

**Guía docente de la asignatura adaptada a la Nueva Normalidad**

| | | | |
|--|--|----------------------|----------|
| Asignatura | Prácticas externas | | |
| Materia | - | | |
| Módulo | Módulo de prácticas externas | | |
| Titulación | Grado en Historia y Ciencias de la Música | | |
| Plan | 396 | Código | 40146 |
| Periodo de impartición | Primer semestre | Tipo/Carácter | Optativa |
| Nivel/Ciclo | GRADO | Curso | 4º |
| Créditos ECTS | 12 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | Español | | |
| Profesor/es responsable/s | Prof. Iván Iglesias | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | Email: iviglesias@gmail.com Tel. 983423596 | | |
| Horario de tutorías | Consultar la web www.musicologiahispana.com | | |
| Departamento | Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Sección Departamental de Historia y Ciencias de la Música | | |

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Desde el curso 2016/2017, las prácticas externas no son obligatorias. Pasan a ser optativas y únicamente las cursarán aquellos alumnos interesados en realizar durante el curso académico prácticas en empresas. Todos los demás podrán cursar, como alternativa, otras asignaturas optativas.

1.2 Relación con otras materias

Depende de la naturaleza y el contenido de las prácticas realizadas por cada alumno.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen

2. Competencias



Este módulo participa de la formación en las ocho competencias consideradas generales para todos los títulos de Grado y señaladas en el capítulo 3 de esta memoria.

A ellas podrían sumarse las indicadas para cada uno de los módulos, dado que es una actividad que comparte competencias de todos los contenidos del título. Sin embargo y por su carácter eminentemente práctico resaltamos las siguientes :

1. Adecuar la difusión de conocimientos musicológicos hacia ámbitos no especializados
2. Adquirir experiencia en la selección de información y de su aplicación a la elaboración de trabajos etnomusicológicos.
3. Adquirir las habilidades para el diseño de métodos de grabación, almacenaje y propagación del sonido.
4. Aprender a utilizar /conocer las herramientas para gestionar la información sobre culturas musicales del mundo en función de distintas necesidades de la sociedad actual.
5. Capacitar al alumno para clasificar materiales etnomusicológicos en distintos soportes.
6. Comprender el papel de las nuevas tecnologías en el campo de la música y su servicio a los requerimientos tecnológicos en cualquier campo de especialización.
7. Comprender la necesidad de regular y proteger la propiedad intelectual.
8. Comprender la utilización de las principales herramientas tecnológicas digitales destinadas a la creación musical desde 1948.
9. Conocer y aplicar los principios, métodos y técnicas de documentación etnomusicológica al análisis de prácticas musicales concretas
10. Conocer y aprender a utilizar las herramientas para gestionar la información sobre culturas musicales del mundo en función de distintas necesidades de la sociedad actual.
11. Desarrollar capacidades de percepción y discriminación auditiva y de entonación y afinación musical correctas.
12. Desarrollar habilidades para la redacción de textos avanzados: coherencia, cohesión, macroestructura, sintaxis.
13. Describir las diferentes tipologías documentales y su utilidad metodológica para la rehabilitación musicológica del patrimonio musical español.
14. Dominar las técnicas de catalogación y difusión musicales.
15. Fomentar la capacidad crítica del alumno respecto a diversos productos musicales, tales como las ediciones y las grabaciones de determinados repertorios.
16. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro.
17. Manejar diversas estrategias y métodos para la identificación, salvaguarda, difusión y rentabilización de eventuales yacimientos patrimoniales.
18. Manejar los conceptos, procesos y herramientas básicos de gestión musical.
19. Manejar un vocabulario técnico preciso y adecuado de las músicas populares urbanas, pero inteligible también en ámbitos no musicológicos.
20. Realizar presentaciones de trabajos individuales o colectivos de carácter oral y escrito asimilando y sintetizando información para expresar conclusiones, manejando una terminología apropiada en los conceptos y significados.
21. Ser capaz desenvolverse adecuadamente en las distintas situaciones comunicativas del ámbito académico
22. Utilizar tecnología etnomusicológica a través del conocimiento de equipos y soportes actualizados y pertinentes.
23. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales y otros resultados a partir del hecho sonoro o de alguna de sus interpretaciones y/o categorizaciones.

3. Objetivos



Capacitación para la elaboración de reseñas críticas y ensayos sobre: la Historia y sus metodologías; la Filosofía de las Artes; el concepto y la gestión del patrimonio artístico; la Antropología cultural y la relación entre técnica y estética musical e ideología en la configuración de las obras musicales durante la época de las vanguardias históricas de la primera mitad del siglo XX; y la relación entre música, técnica y estética y contexto cultural.

2. Capacitación para elaborar reseñas y ensayos críticos sobre el análisis musical y sus problemáticas a partir de ejemplos musicales concretos, así como trabajos de análisis aplicado sobre partituras mediante el uso de metodologías concretas discutidas críticamente

3. Identificación de las principales tecnologías para el tratamiento, grabación, manipulación y preservación del sonido in situ.

4. Profundización en los fundamentos del sonido, sus usos y aplicaciones, así como para realizar operaciones básicas de captación y análisis del sonido desde las distintas perspectivas de la percepción.

5. Utilización aplicada y razonada de: análisis, interpretación crítica y evaluación a las distintas manifestaciones del espectáculo; de metodologías de estudio propias de las disciplinas históricas, antropológicas y musicales; de metodologías y criterios de clasificación propios de los estudios sobre patrimonio artístico

6. Empleo adecuado de la terminología técnica, estética e ideológica propia del repertorio musical y su entorno cultural desde la Edad Media hasta la actualidad

7. Identificación de las principales características y parámetros estilísticos de un repertorio musical a través de la audición y el análisis de partituras.

8. Reconocimiento del valor de la música antigua española, sus particularidades, problemática y proyección social.

9. Adaptación de material musical de tradición oral para una obra o performance del mundo del espectáculo.

10. Asesoramiento a una entidad cultural en materia de conocimiento, uso y difusión de patrimonio musical de tradición oral o popular.

11. Búsqueda y selección de información relativa a una sociedad de estudiosos y sus actividades y producciones.

12. Confección de un programa pedagógico ajeno a la educación reglada y con contenidos de música tradicional y popular urbana.

13. Documentación de un corpus de música tradicional o popular urbana a través del trabajo de campo o de la investigación histórico-antropológica.

14. Dominio de las herramientas musicales para operar en el campo del diálogo intercultural y sus aplicaciones.

15. Elaboración de un análisis de una grabación de música popular urbana con un método pertinente y actualizado.

16. Elaboración de una guía docente de contenido musical y enfoque etnomusicológico para profesores de enseñanza secundaria.

17. Presentación escrita de material perteneciente a una tradición musical con miras a su difusión.

18. Realización de presentaciones orales y escritas sobre diferentes contenidos de la música tradicional y popular urbana.

19. Desarrollo de las capacidades instrumentales para el manejo de herramientas informáticas, en especial software libre, aplicadas al campo de la música.

20. Elaboración de ejercicios de transcripción de fuentes musicales escritas en notaciones antiguas a notación actual, haciendo uso de la terminología característica y de los conceptos teóricos definitorios de dicha notación.

21. Elaboración de ensayos críticos, científica e históricamente informados, usando un vocabulario técnico adecuado.

22. Elaboración de fichas catalográficas de documentos de diversas tipologías documentales, de órganos y otros instrumentos históricos, y de fuentes literarias e iconográficas para el estudio del hecho musical

23. Elaboración de presentaciones escritas o audiovisuales, históricamente informadas,



- aplicadas a un ámbito de difusión concreto, sobre servicios de la industria y la gestión musicales como producción, programación, marketing y asesoramiento musical.
24. Elaboración de proyectos en diversas plataformas de software para el control o diseño de diversas funciones de la música, como la preservación del patrimonio y su posterior difusión.
 25. Elaboración de reseñas y ensayos críticos sobre la relación entre las fuentes documentales españolas y el repertorio musical.
 26. Elaboración de trabajos de análisis literario-musical de piezas con apoyo textual (ópera, canción y subgéneros) empleando terminología técnica adecuada y considerando: los tópicos literarios de cada época (el lamento, el amor, la muerte, la naturaleza), los recursos metafóricos y simbólicos, y las transformaciones de los roles femeninos a través de la historia.
 27. Elaboración de un análisis coreográfico, valorando las características musicales, visuales y conceptuales en la discriminación de las implicaciones estilísticas, técnicas e ideológicas de un espectáculo de danza en particular, y empleando la terminología propia de este repertorio.
 28. Elaboración de una propuesta musicológica de criterios interpretativos válida para llevar a un concierto una partitura perteneciente al repertorio estudiado, empleando de manera adecuada la terminología y los conceptos teóricos propios de esa música.
 29. Incorporación de las imágenes como un material documental más en la argumentación musicológica.
 30. Integración de los conocimientos obtenidos a partir de los fundamentos organológicos y de las fuentes iconográficas en la reconstrucción sonora de los repertorios y las prácticas históricas.
 31. Realización, mediante operaciones básicas, de trabajos de tratamiento de sonido
 32. Redacción de críticas musicales históricamente informadas que valoren la obra musical en sí misma, y las consecuencias en el público y en el mercado de la propia crítica.
 33. Redacción de ensayos breves, metodológicamente informados, sobre los procesos de aprendizaje musical en los contextos familiar, social y escolar.
 34. Utilización aplicada y razonada de las técnicas editoriales más adecuadas para la recuperación y transmisión de los diversos repertorios del patrimonio musical moderno.
 35. Utilización aplicada y razonada, a trabajos breves sobre tratamiento de documentación musical, de métodos de recuperación de fuentes musicales
 36. Utilización de diversos enfoques metodológicos manejando orientaciones multidisciplinares, coherentes y equilibradas en el estudio de las manifestaciones lírico-dramáticas en sus vertientes musicales, literarias, escénicas y performativas.
 37. Utilización de un vocabulario de análisis de la industria y la gestión conveniente y preciso pero adaptado a su difusión en ámbitos no especializados

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Las prácticas externas constan de 300 horas (12 ECTS)



c. Contenidos

Los contenidos de este módulo se distribuyen entre:

- 1.- Actividades formativas relativas a la gestión musical.
- 2.- Actividades de catalogación de fondos documentales y específicamente musicales.
- 3.- Actividades relativas al manejo de nuevas tecnologías en el amplio espectro de aplicación a la música: grabación; edición; restauración de sonido; análisis y tratamiento de músicas electroacústicas; las nuevas tecnologías en la composición musical.
- 4.- Actividades de interpretación musical: música antigua (canto e instrumentos), danza histórica, instrumentos antiguos.
- 5.- Actividades de innovación didáctica.

f. Evaluación

La gestión y evaluación de las prácticas se hará a través del programa SIGMA. Una vez finalizadas las prácticas, el alumno dispone de treinta días para subir a dicha plataforma la memoria de prácticas en formato electrónico para su evaluación y cubrir su informe. El formato de la memoria puede encontrarse en la sección de documentación. A continuación, el tutor de empresa rellenará su informe en SIGMA. Finalmente, el tutor académico rellenará también su informe de prácticas y, en función de la memoria y los informes, calificará al alumno. El sistema de calificaciones es el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En consecuencia, siguiendo todo su articulado y en especial el "Artículo 5.- Sistema de calificaciones", se calificará en un función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir su correspondiente calificación cualitativa. Dado el carácter particular de las prácticas externas, que se desarrollan en diversas empresas, con diferentes tutores y, por tanto, no ofrecen posibilidad de comparación, no existe la calificación de "matrícula de honor".

6. Temporalización (por bloques temáticos)

6.

| BLOQUE TEMÁTICO | CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|--------------------|------------|--------------------------------|
| Prácticas externas | 6 ECTS | curso académico |

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

1. El alumno elige la empresa en la que realizará las prácticas, de acuerdo con el coordinador, el tutor UVa y el tutor de empresa.
2. El coordinador envía la adjudicación a Prácticas UVa.
3. El estudiante realiza las prácticas (300 horas).
4. El alumno sube la memoria de prácticas a SIGMA y rellena su informe.
5. El tutor de empresa rellena su informe.
6. El tutor UVa revisa la memoria, rellena su informe y califica al estudiante.



| Adenda a la guía docente de la asignatura Prácticas externas | | | |
|---|--|---------------|----------|
| Asignatura | Prácticas externas | | |
| Materia | — | | |
| Módulo | Prácticas externas | | |
| Titulación | Grado en Historia y Ciencias de la Música | | |
| Plan | 396 | Código | 40146 |
| Periodo de impartición | Segundo semestre | Tipo/Carácter | Optativa |
| Nivel/Ciclo | Grado | Curso | 4º |
| Créditos ECTS | 12 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | Español | | |
| Profesor/es responsable/s | Prof. Iván Iglesias | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | iviglesias@gmail.com Tel. 983423596 | | |
| Departamento | Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal | | |

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Aunque en el organigrama del Grado las prácticas externas están asignadas al segundo cuatrimestre, la UVa permite adjudicarlas y realizarlas a lo largo de todo el curso. Por ello, cuando se decretó el Estado de Alarma todos los alumnos matriculados habían finalizado ya sus prácticas o las horas faltantes podían completarse mediante alguna forma de teletrabajo acordada entre el alumno, el tutor de empresa y el tutor UVa. En consecuencia, el procedimiento para realizar las prácticas sigue siendo el previsto: una vez terminadas sus actividades en la empresa, los estudiantes escribirán su memoria de prácticas y, con el visto bueno de su tutor UVa, la subirán a SIGMA. A continuación, el tutor de empresa y el tutor UVa rellenarán su informe.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Las prácticas externas constan de 300 horas, cuya distribución varía en función de la empresa y su actividad.

7. Sistema y características de la evaluación

El sistema de calificación tampoco varía respecto al previsto antes del Estado de Alarma. Las prácticas externas se califican en función de la memoria del estudiante y los informes del tutor de empresa y el tutor UVa. El sistema de calificaciones es el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En consecuencia, siguiendo todo su articulado y en especial el "Artículo 5.- Sistema de calificaciones", se calificará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Dado el carácter particular de las prácticas externas, que se desarrollan en diversas empresas, con diferentes tutores y, por tanto, no ofrecen posibilidad de comparación, no existe la calificación de "matrícula de honor".